

rar, para que se chequite. Ha proporción axen-
glada alaxual Compra de la jurisdicción que tiene
esta Villa y Capitulo diez y siete de ella.

Don Juan de Acordar Mandar Acordaron y Man-

daron que el presente es, no fue de flos saque a

Continuar de este Zertificaz. de dicho Capitulo

en la forma que baste, y fecho se chequite a la

glada la citada Proporción se encontrabena, y que

por este medio sobre qualquiera equibocaz. he-

ynconveniente que de lo contrario queda. Multar,

y fecho todo el presente es, saque Zertificaz.

uores para darles el deudo destino. y por este an-

lo mandaron y firmaron de sus mercedes lo que

favorece el es. no queda de lo Zertificaz.

Don Joseph Solana } Don Alonso Cayula

Don Alonso Cayula

Prueba de. Mr.

Juan Solana Medo

Zertificaz. =

Juan Solana Medo es. no fue de flos deudas

Ayuntamiento, Villa de Alhama Zertifico en la

mejor forma que queda y deue que en talor pas

peles de este Archibo se halla una escriptura

en el. Compra de esta jurisdicción susoqian

